

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

PRÓRROGA
Expediente P.A.S.A: 2025-0-13

Visto el Informe de la Dirección de Gestión, proponiendo la **prórroga** del contrato firmado con la empresa: **VORTAL CONNECTING, S.A.** con C.I.F. **A85765469**, (lote 1), por un importe de 16.335,00 €, de fecha 30 de abril de 2025, (siendo el inicio de actividad de fecha 18 de julio de 2025), con un plazo de ejecución de 12 meses prorrogables derivado de la adjudicación del expediente de referencia, cuyo objeto es el *Servicio de implantación, puesta en marcha y mantenimiento de una plataforma de contratación electrónica para la gestión de los procedimientos de licitación, que permita además la gestión y tramitación de sistemas dinámicos de adquisición en el Hospital Universitario 12 de octubre.*

Esta Dirección Gerencia teniendo en cuenta las razones de interés público, y en virtud de las competencias establecidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021).

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente para la prórroga del contrato, por un importe total de 16.335,00 €, para atender el **SERVICIO DE IMPLANTACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO DE UNA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN, QUE PERMITA ADEMÁS LA GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE SISTEMAS DINÁMICOS DE ADQUISICIÓN EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**, para un nuevo periodo de **12 meses** más de ejecución (*del 18/07/2026 al 17/07/2027*) en las mismas condiciones técnicas y económicas del contrato primitivo.

SEGUNDO: Aprobar el nuevo importe para la prórroga en la cantidad de **DIECISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS, (16.335,00 Euros)- (B.I.: 13.500,00 €, 21% IVA: 2.835,00 €.)**, con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

AÑO	EPÍGRAFE	TOTAL
2026	22703	7.396,13
2027	22703	8.938,88
IMPORTE TOTAL		16.335,00 Euros

Madrid, a fecha de firma
LA DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ MARÍA DEL CARMEN
Fecha: 2026.05.05 16:07

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González